

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014- 121

**Dr. Ernesto Pazmiño Granizo
DEFENSOR PUBLICO GENERAL**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DPG-2014-120 de 15 de agosto de 2014, se adjudicó a la empresa MEDITERRANEO COMUNICACIONAL CIA. LTDA, el contrato para la PRODUCCION, PAUTAJE Y DIFUSION DE UNA CAMPAÑA PARA RADIO, REDES SOCIALES Y VALLAS PARA PRESENTAR LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORIA PUBLICA A NIVEL NACIONAL Y LOGRAR EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL”, que fue materia del proceso de Régimen Especial por Selección No. RE-DP-008-2014, habiéndose hecho constar en ella un monto total de US\$223.214,28 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 28/100), sin incluir IVA.

QUE, según consta en la oferta de la adjudicataria, presentada el 31 de julio de 2014, y en el acta de calificación de la misma fecha, suscrita por los integrantes de la respectiva Comisión Técnica, el monto propuesto por MEDITERRANEO COMUNICACIONAL CIA. LTDA asciende a US\$. 223.110,00, razón por la cual el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, con memorando No DP-DGA-2014-0096 de 19 de agosto de 2014, ha solicitado se realice la rectificación correspondiente.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

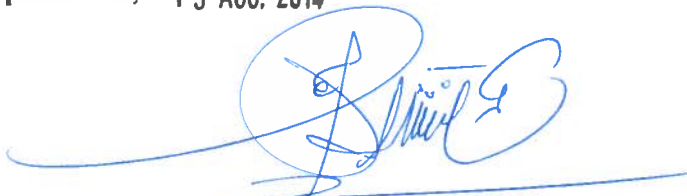
RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Rectificar la Resolución No. DP-DGA-2014-120 de 15 de agosto de 2014, en el sentido de que el monto del contrato adjudicado a MEDITERRANEO COMUNICACIONAL CIA. LTDA, es el de US\$223.110,00, (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 00/100), sin incluir IVA, y no de US\$223.214,28, como consta en la Resolución DP-DPG-2014-120.

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones notifique y publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y que se la incluya en el respectivo expediente de contratación.

CÚMPLASE.-

  Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de Quito, Distrito
Metropolitano, a 19 AGO, 2014



Dr. Ernesto Pazmiño Granizo
DEFENSOR PUBLICO GENERAL

 AB.FVM.